

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22050** CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 40/2013, referente al concursado Promager, S.A. con C.I.F. A14117394, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 15 de septiembre de 2014, a las 11:00 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 3 de junio de 2014.- El/La Secretario Judicial.

ID: A140032394-1